

## Así fue 'la salvada' de la Ministra de Minas de la moción de censura

Publicado en 07/12/2022 5:03 am

POLÍTICA

### NOTICIAS RECIENTES

Destituyen y detienen al presidente de Perú después de disolver el...

07/12/2022 3:09 pm

Bomberos lanzan campaña 'No a la pólvora cero quemados'

07/12/2022 2:52 pm

Por fin la fuente de las 4 caras Está limpia

07/12/2022 2:18 pm

Donatón de regalos para niños de escasos recursos de Santa Marta

07/12/2022 12:01 pm



La ministra de minas y energía, Irene Vélez, se salvó de la moción de censura promovida en su contra.

Compartir



**Fija y firme seguirá Irene Vélez en su cargo de ministra de Minas y Energía, ante el hundimiento de la moción de censura que se tramitó en su contra en la Cámara de Representantes la cual se negó este martes por la plenaria con 132 votos en contra y sólo 24 pidiendo su salida.**

Vélez muy temprano llegó al Salón Elíptico a esperar la votación, la cual ya prácticamente estaba cantada desde el jueves pasado que sería a su favor, es decir que por ahora, ninguno de los ministros del presidente Gustavo Petro se caiga por el trámite de esta figura que el máximo castigo político a un ministro.

A Vélez se le tramitó la moción por considerar, desde la oposición que sus mensajes desde cuando asumió el cargo generaron pánico económico, pusieron en riesgo a la empresa estatal **Ecopetrol**, además que desconoce al sector, lo cual no pudo ser de lleno identificado en el debate que se cumplió el jueves anterior.

La ministra al hablar sobre el tema le aseguró a Colprensa que "no es una cacería de brujas, se trata de un ejercicio en el marco de la democracia donde hay un derecho de la oposición a hacer preguntas sobre cuál es la política de este Gobierno y nosotros como Gobierno también tenemos un deber, por supuesto, en responder a esas inquietudes".

Precisó además que "esa moción nos permitió aclararle al país que nuestra principal política de transición energética justa tiene unos principios que parten de la vinculación a través de diálogos con las comunidades, de ser intensivos en conocimiento, de asegurar una transición progresiva y segura".

Frente al apoyo entregado por las mayorías de la Cámara indicó que: "Me siento satisfecha porque es un apoyo no solamente al Ministerio o la ministra, sino que es un apoyo a este Gobierno y al programa que estamos representando. Es un programa de cambio que en ocasiones puede

### LE PUEDE INTERESAR



Hasta con muebles viejos, la misma comunidad señala los...



Alcaldía iluminada de navidad



Inician ruta aérea de Santa Marta-Miami



Se cumple un año del asesinato de Cristina Cantillo

< PREVIO SIGUIENTE > 1 De 14

generar miedo, oposición, pero que en este caso ampliamente se demuestra que genera un respaldo mayoritario en el Congreso lo cual también nos da la señal de que podemos construir con el Congreso la legislación que va a ser necesaria para sacar adelante estas propuestas de Gobierno”./Colprensa

### LA “ENÉRGICA” DEFENSA DEL PRESIDENTE

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, reaccionó a los resultados de la moción de censura de la ministra de Minas y Energía, Irene Vélez, ante la Cámara de Representantes que como resultado arrojó la salvación de la ministra con 132 votos en contra y sólo 24 pidiendo su salida.

Por medio de su cuenta de Twitter, el mandatario colombiano destacó la decisión y reconoció la disminución que han tenido las tarifas de energía en el país.

“Celebro el respaldo de la Cámara de Representantes a la ministra Irene Vélez. Su compromiso y su trabajo constante por una disminución de las tarifas de energía es reconocido”, expresó el mandatario en su red social.

La ministra Vélez también se refirió a la moción: “Gracias al Congreso por respaldar no solo mi gestión como Min. de Minas y Energía, sino la propuesta de este Gobierno. Gracias por confiar en el trabajo que hemos adelantado para impulsar la transición energética justa. Vamos con toda a seguir trabajando por nuestro país”.

El senador del Pacto Histórico, Iván Cepeda, afirmó: “Derrotada la moción de censura contra la ministra Irene Vélez: Con 132 votos en contra y 24 votos a favor. Vence la transición energética”.

El senador del Pacto, Gustavo Bolívar, manifestó: “La Cámara de Representantes niega la Moción de Censura a la ministra Irene Vélez por: 24 votos por el Sí. 132 votos por el NO”.

Vélez muy temprano llegó al Salón Elíptico a esperar la votación, la cual ya prácticamente estaba cantada desde el jueves pasado que sería a su favor, es decir que por ahora, ninguno de los ministros del presidente Gustavo Petro se caiga por el trámite de esta figura que el máximo castigo político a un ministro.

A la ministra se le tramitó la moción por considerar, desde la oposición que sus mensajes desde cuando asumió el cargo generaron pánico económico, pusieron en riesgo a la empresa estatal **Ecopetrol**, además que desconoce al sector, lo cual no pudo ser de lleno identificado en el debate que se cumplió el jueves anterior.

La ministra al hablar sobre el tema le aseguró a Colprensa que “no es una cacería de brujas, se trata de un ejercicio en el marco de la democracia donde hay un derecho de la oposición a hacer preguntas sobre cuál es la política de este Gobierno y nosotros como Gobierno también tenemos un deber, por supuesto, en responder a esas inquietudes”.

Precisó además que “esa moción nos permitió aclararle al país que nuestra principal política de transición energética justa tiene unos principios que parten de la vinculación a través de diálogos con las comunidades, de ser intensivos en conocimiento, de asegurar una transición progresiva y segura”./Colprensa

id: 23





Página oficial del periódico  
HOY DIARIO DEL MAGDALENA

Fundado el 29 de julio de 1993  
Líder en la Región

[Términos y Condiciones](#)  
[Políticas de privacidad](#)  
[Política de eliminación de datos](#)

## SOBRE NOSOTROS

• Dirección:

Distrito Turístico Cultural E Histórico,  
Cra. 4 #19 - 49, Santa Marta, Magdalena

• Email:

[gerencia@hoydiariodelmagdalena.com.co](mailto:gerencia@hoydiariodelmagdalena.com.co)

• Teléfonos:

Gerencia 5-4317609  
Departamento de Publicidad: 5-4214171  
Suscripciones y Circulación: 5-4214200  
Conmutador PBX 5-4214171



© 2022 - HOY DIARIO DEL MAGDALENA. All Rights Reserved.

